

“Prepared for delivery at the 1998 meeting of the Latin American Studies Association, The Palmer House Hilton Hotel, Chicago, Illinois, September 24-26, 1998”

**IDENTIDAD EN COLONOS URBANOS MARGINADOS FRENTE AL
CLIENTELISMO POLITICO**

Guadalupe Velázquez Guzmán *

SINOPSIS.

El objetivo de este trabajo de investigación participativa y documental esta en identificar en un estudio de caso, qué condiciones y procesos contribuyen a modificar el clientelismo político existente entre instituciones gubernamentales y grupos urbanos marginados y a construir otras formas de organización en la solución de sus demandas.

INTRODUCCION:

La formación de los asentamientos irregulares en la periferia de la Ciudad de México, como en otras ciudades del país se van configurando entre otras causas por el desequilibrio laboral campo-ciudad que genera población migrante, parte de esta población viene a las ciudades en busca de mejores oportunidades.

Los asentamientos irregulares también se forman por la modificación del valor y uso del suelo, unidos a la política de asignación del mismo, así, hay familias que tuvieron una vivienda, pero cuyo espacio fue destinado a otro uso por el gobierno o por los propietarios del gran capital, quedando desalojados o expropiados.

*Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco.
Línea de Educación y Cultura.
Universidad Pedagógica Nacional

Estos asentamientos periféricos se caracterizan por su irregularidad en la tenencia de la tierra y porque quedan al margen de los beneficios urbanos. Tales condiciones de vida se convierten en demandas colectivas para regularizar la tenencia de la tierra y para obtener luz, agua, drenaje, escuelas, etc. Las demandas de los colonos son captadas por diferentes grupos políticos (1) iniciándose relaciones que en su mayor parte reproducen el clientelismo.

El clientelismo político condiciona la solución de las demandas de los colonos a cambio de su apoyo en las votaciones y en la arena política, por lo tanto para existir prolongan indefinidamente la solución de estas.

Los efectos sociales del clientelismo en los grupos demandantes son la dependencia, el paternalismo, la manipulación, efectos que obligan a analizar estas relaciones si creemos que en su lugar deben impulsarse los principios de democracia y justicia social. Es analizando estas relaciones como se podrá identificar qué condiciones y procesos contribuyen a romper con el clientelismo político y a construir otras formas de relación.

Considero que en estas orientaciones y comportamientos heterogéneos tienen una influencia determinante por una parte la relación entre el grupo social y los dirigentes, así como los vínculos que establecen con otros grupos sociales

Consideraciones teóricas:

Analizar las formas de organización de estos grupos sociales urbanos ubicando el interés en su diferenciación y autodefinición respecto del clientelismo político, implica referirse a la formación de sus identidades, problemática que ha sido poco estudiada.(2) ya que en México, los estudios sobre identidad se han enfocado principalmente hacia problemas de identidad étnica.

Considero que los conceptos de organización significativa para el grupo, de límites sociales relevantes, de autoadscripción y de adscripción por los otros, pueden ser recursos analíticos para el estudio de las identidades en grupos sociales como son los colonos urbanos.(3)

Referente social:

El movimiento urbano que se gestó en el asentamiento Ampliación de San Nicolás, Delegación Tlalpan, será el referente empírico para el estudio de la identidad de colonos urbanos marginados.(4)

Este se formó en junio de 1976 (5), por la compra de terrenos ejidales, compra que ante las leyes de gobierno de nuestro país está prohibida porque los terrenos ejidales son propiedad de la nación y se les da en usufructo a los campesinos.(6) Paradójicamente los terrenos de San Nicolás son pedregosos y no pueden ser utilizados para fines agrícolas.

Los colonos que adquirieron estos terrenos tenían diferente condición social, parte de ellos habían perdido sus viviendas por la construcción de obras del metro, el trazo de ejes viales, la construcción de nuevos fraccionamientos, oficinas públicas o privadas. Entre los colono también había inmigrantes de provincia.

La actividad económica de los habitantes era diversa, trabajaban como obreros, empleados públicos, profesionistas, artesanos, pequeños comerciantes, vendedores ambulantes, también había desempleados.(7)

TERRITORIO IDENTIFICACION Y AUTOADSCRIPCION

A pesar de la composición socialmente heterogénea de los integrantes del asentamiento, lograron unificarse para demandar la regularización legal del territorio y los servicios. Estos objetivos basados en necesidades comunes abrieron el inicio de la autoadscripción al grupo. Asentarse masivamente en un terreno no es sinónimo de pertenencia, esta se va construyendo a partir de procesos de identificación entre los individuos. Como señala Cardoso de Oliveira, el aspecto más visible de la identidad es la identificación y los mecanismos de identificación son fundamentales principalmente porque ellos reflejan la identidad en proceso.(8). La pregunta que surge es ¿ en un grupo socialmente heterogéneo qué condiciones favorecen o dificultan la identificación ? ¿cómo se manifiesta?

Proceso de identificación colectiva primaria:

Los colonos vivieron experiencias de identificación en las faenas colectivas, como limpiar el terreno, trazarlo para el ordenamiento de manzanas y calles. Ellos relatan estas experiencias de la siguiente manera: “Las calles parecían hormigueros de tanta gente que trabajaba, hombres, mujeres, niños iban y venían, algunos con marros y cuñas cortando y rompiendo piedras, otros con picos y palas escarbando y sacando tierra, otros con machetes y hachas, desramando, cortando raíces y troncos. Las compañeras y los niños con costales, botes, hules y carretillas acarreaban tierra y piedras para rellenar hoyos y zanjas, otros más abrían brechas y caminos. Así con el trabajo colectivo se tumbó cerros de piedra, se emparejó el lugar “(9)

Organización y adscripción:

A dos años de haberse formado el asentamiento Ampliación de San Nicolás, maduró la organización que adscribía a los colonos por representatividad y liderazgo para la realización de diversas funciones. Este liderazgo estaba sustentado en el consenso ya que los representantes fueron electos entre los integrantes.

- 1) Todos eran colonos irregulares de Ampliación de San Nicolás (2000 familias aproximadamente (10)
- 2) Se vivió el proceso de elección de representantes quedando electos dos por manzana, (112 representantes).

Esta elección se basaba en un conocimiento previo de la persona, sus formas de relación y acción, en la identificación colectiva primaria.

- 3) Se acordó entre los 112 representantes de manzana, nombrar un Consejo de Representantes

El Consejo de Representantes coordinó las relaciones con las siguientes instituciones: Comisión reguladora de la tenencia de la Tierra(CORETT), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Departamento del D.F. , así como los trámites para la luz y agua. Este Consejo se constituyó en enlace entre la colonia y el entorno externo (11).

La inserción laboral, edad y origen de los principales dirigentes son las siguientes: Un maestro de secundaria, un maestro de primaria, un obrero, dos empleados, un comerciante. Edad 36, 37, 41,50,56 y 74 años.

La particularidad de esta coordinación de relaciones esta en que se basaba en la consulta a los individuos y en la recolección de propuestas a través de sus representantes de manzana.

Las experiencias de identificación entre los individuos en las faenas colectivas fortalecieron su sentido de pertenencia al grupo y al territorio y contribuyeron a madurar procesos de autoadscripción. Ambas condiciones: la identificación y la autoadscripción de los colonos daban sustento a la organización.

IDENTIFICACION FRENTE A LOS OTROS.

Una condición jurídica para que el territorio y la organización de colonos sea reconocida con tal personalidad, es que se constituya en Colonia cuyo nombre se asiente en la Delegación correspondiente. Esta condición implica un hecho político y social. Una de las condiciones para llegar a este registro es que los colonos elaboren un plan de urbanización del territorio, levanten el padrón y tengan estatutos asentados en acta notarial. Los colonos hasta 1978, si bien habían estado trabajando en el plan de urbanización y en el levantamiento del padrón, no habían legalizado sus estatutos, es decir, aún su organización no era reconocida social y jurídicamente, lo cual los colocaba en una situación de vulnerabilidad.

Esto muestra que la existencia de una organización no solo depende de la identificación y adscripción de sus integrantes sino que encuentre las formas de persistencia a pesar de las amenazas a su disolución. Como afirma Cardoso de Oliveira (12) “La identificación es un binomio y tiene como una de sus características principales la contrastación de nosotros ante los otros en un marco de relaciones estructurales jerárquicas”.

Demandas de vivienda y el clientelismo político

En 1978 la organización se vio amenazada a la desintegración ya que en abril, los colonos de Ampliación de San Nicolás afrontaron la invasión de sus tierras por ochocientas familias de la colonia de Iztacalco, Cerro del Judío y Padierna, de las delegaciones Iztacalco y Tlalpan respectivamente. La invasión estaba dirigida por líderes del Campamento Dos de Octubre (13), que entraban en competencia por el territorio y por la dirección de los colonos. Los dirigentes del Campamento Dos de Octubre desplazaban al Consejo de Representantes

Los nuevos dirigentes afirmaron que la invasión estaba basada en la publicación a su favor aparecida en el Diario Oficial del 19.VI.1977 y la Secretaría de la Reforma Agraria adjudicaba las tierras a las nuevas familias (14)

En este momento se ve con claridad el juego político ya que competían por la tierra y la dirección de los colonos del Pueblo de San Nicolás: La Unión Libre de Colonos y Campesinos de México que dirigían Silverio Flores Neri perteneciente a la CNOP-PRI y la

Asociación de Colonos Proletarios Independientes afiliados a la CIOAC (Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (15)

No obstante que el Consejo de Representantes se movilizó con mantas y carteles ante la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, denunciando la agresión de que eran objeto, el Consejo fue desplazado.

Estas circunstancias muestran la participación que tienen las instituciones en la arena política y las fuerzas que tenderán a cooptar o disolver el surgimiento de una organización alternativa a las formas existentes del clientelismo político.

La SRA aparece como una institución legitimadora en la dotación de tierra, que fundamenta el desplazamiento de un grupo demandante por otro. La Delegación, no obstante haber permitido a los colonos los trámites de agua, luz y tenencia de la tierra, aprueba la ocupación de tierras por las nuevas familias. La fuerza pública apoya a la actual dirección de colonos.

El recurso del estigma aparece como legitimador del nuevo orden. Para un asentamiento irregular no hay derechos civiles y serán calificados por las instituciones como “asentamiento irregular”, “invasores de tierra”, etc., así, los colonos de Ampliación de San Nicolás ven señalada su adscripción por los otros.

El Consejo fue desplazado por los nuevos dirigentes que ahora se nombran Unión Libre de Colonos de la Ampliación Pedregal, quienes integraron una Mesa Directiva (16)

La otra organización

Al ser desplazados colonos y el Consejo de Representantes, se implantaban también nuevas formas de organización interna y nuevos procedimientos para encauzar las demandas. A los colonos que se agruparon con ellos les ofrecieron credenciales como miembros y resolverles las carencias de la colonia. (17) En la colonia organizaron una mesa directiva con representantes de la CNOP-PRI.

La mesa directiva es un órgano que posee poder de convocatoria para la movilización en acciones políticas. Asume la dirección en los trámites y arreglos respecto a la tenencia de la tierra, posee poder de distribución de la superficie del terreno entre los colonos, puede solicitar contribuciones y manejar fondos económicos recabados de los colonos.

Esta mesa directiva permaneció hasta octubre en que fue expulsada por el Consejo de Representantes y los colonos inconformes con esta forma de organización, quienes tomaron la dirección nuevamente (18)

Identificación ante los otros:

En octubre de 1978 los colonos de Ampliación de San Nicolás surgen ante la opinión pública como Consejo de Representantes de colonos irregulares, reuniéndose frente al Tribunal Superior de Justicia. donde con pancartas reiteraban acusaciones contra el dirigente de la CNOP por daño en propiedad ajena, despojo y lesiones, calificándolo de estar al servicio del presidente del PRI, de las autoridades sindicales del DDF y del Delegado de Tlalpan. Afirmaban: “nuestras demandas, nuestras peregrinaciones y nuestra voluntad de ganar continuará en cualquier momento y ante cualquier dependencia, en tanto el Tribunal Superior no de celeridad al caso núm. 704” (19)

En octubre de 1979 quedó levantada notarialmente el acta constitutiva de la Asociación Civil. Sus dirigentes quedaron como socios fundadores. La colonia se nombró “Bosque del Pedregal” y quedó integrada por 40 manzanas, 30 de las cuales quedaron representadas en la Asociación por: un representante, un suplente y tres vigilantes(20)

Por otro lado, los colonos habían entregado en los Pinos, en este mismo mes un pliego de peticiones al Presidente de la República y al Jefe del D.F. En el pliego solicitaban, además de la regularización de la tierra, servicios de agua, drenaje, escuela, energía eléctrica y dos jardines de niños.(21)

La respuesta la recibieron del delegado de Tlalpan quien afirmaba: “mientras los terrenos de la colonia “Bosque del Pedregal” sean irregulares, es casi imposible que en la zona cuenten con los servicios primarios. Sin embargo, el delegado les ofrecía enviar cinco pipas de agua, para que “vendan cuatro y entreguen gratuitamente a la escuela una”. En cuanto a la tenencia de la tierra les ofrecía enviar una comisión de CORETT , para estudiar la situación jurídica de la colonia y agilizar los trámites de regularización (22)

LIMITES DE IDENTIFICACION

Fredrik Barth afirma que los límites que va definiendo un grupo, por un lado lo caracterizan y por el otro muestran los medios por los cuales logra conservarse la organización, ya que señalan los criterios de valoración y juicio a partir de los cuales se identifican a sí mismos y son identificados por otros. Asimismo marcan la frontera con extraños y suponen un reconocimiento de las limitaciones para llegar a un entendimiento recíproco(23).

Con la ruptura que hace la organización de colonos al negarse ser clientela política de las instituciones gubernamentales, la pregunta que surge es ¿cuáles son los límites significativos con los que logrará conservarse la organización ?

Esta respuesta se encuentra en sus estatutos donde se definen los límites de su organización significativa.(24) Estos límites se refieren a su conservación, autorregulación y formas de vinculación con otros sectores de la sociedad.

Los estatutos de la Asociación señalan muy claramente que ésta será independiente orgánica y políticamente de partidos y organizaciones. Asimismo, la organización apoyará otras luchas de colonos obreros y estudiantes, pero esta relación y sus formas estarán dirigidas por el Consejo de Representantes de Manzana, quien deliberará y resolverá en consecuencia. El vínculo con esas otras organizaciones estará evaluado también a partir de la afinidad que esas organizaciones tengan con los objetivos de la Asociación.

Otros criterios de identificación definen que será causa de exclusión de los socios, el que éstos tramiten documentos o tomen acuerdo de la colonia de manera individual, ya que estos acuerdos solamente serán autorizados por el Consejo de Representantes o por la Asamblea General.

Asimismo, los estatutos se proponen formar en sus socios un sentido crítico solidario, cuando señalan como principio resolver juntos todos los problemas y tareas, creando un espíritu colectivo de participación, de acción y autocrítica, contra toda posición sectaria o individualista.

Los proyectos que se proponen están basados en el trabajo participativo, como es la organización de las cooperativas para la defensa de la situación económica de la colonia,

trabajo participativo que ya tuvo un papel muy importante en el trazo y limpieza del terreno.

CONCLUSIONES

Regresando a la preocupación original de este trabajo respecto a conocer por una parte qué condiciones y procesos contribuyen a romper la relación de clientelismo político entre demandantes de vivienda e instituciones gubernamentales y por otra a construir otras formas de relación en la solución de sus demandas, el análisis de este movimiento muestra lo siguiente:

En la primer etapa del movimiento las necesidades y las faenas comunes contribuyen al sentido de pertenencia grupal y a la identificación entre los individuos. Este sentido de pertenencia y autoadscripción es condición para que la organización sea significativa para sus integrantes.

Es desde la identificación entre los colonos que algunos muestran cualidades y habilidades que después se concentran en la elección de los 112 representantes de manzana. Es decir, el proceso de identificación y autoadscripción entre los individuos está relacionado con el surgimiento de líderes de base, afirmación que no es novedosa en sí pero que si se relacionan las partes del proceso: necesidades comunes, faenas colectivas, identificación entre los integrantes, vemos que cada una son condicionantes para la formación de líderes de base.

El surgimiento de líderes desde la base es condición para el sentido y la dirección de la organización, asimismo el surgimiento de líderes desde la base es condición para el rompimiento del clientelismo político.

En la reconstrucción del movimiento vemos dos formas de organización, por una parte las que impone el clientelismo político: enfrentamiento entre grupos demandantes de vivienda, mesa directiva desde las instituciones de gobierno (CNO-PRI), imposición credencialista al partido, imposición de líderes.

Por la otra vemos un proceso participativo desde la base, trabajos colectivos, elección de representantes de manzana, espacios de consulta, emergencia de líderes, elección de un consejo de representantes.

Ambas formas de organización fueron experimentadas por los colonos por lo que una condición para que no se acepte el clientelismo político es que los demandantes de bienes como la vivienda construyan un proceso de autoadscripción e identificación. Este proceso distingue en su esencia la forma de organización del clientelismo político.

Considero que fue en la etapa de confrontaciones y definiciones sucesivas, donde emerge en los colonos una identidad, producto de la contrastación, que surge para diferenciarse ante los que se confrontan. Es una identidad producto de la contrastación, surge por oposición e implica una afirmación de nosotros ante los otros, nunca hubiera surgido aisladamente. A este tipo de identidad Cardoso de Oliveira la denomina "identidad contrastativa". (25)

Los colonos no resuelven con la organización su demanda fundamental que es la legalización de los terrenos. Logran una organización que les permite persistir sin subordinarse a las formas de clientelismo político. Esta persistencia esta basada en los apoyos recíprocos con otros grupos sociales: colonos, obreros, estudiantes, pero anteponiendo el criterio de afinidad que los otros tengan con los objetivos de la asociación. La claridad en los objetivos de la organización favorece la definición de límites.

El consejo de representantes y la asamblea se constituyen en medios de control de influencias externas. La cohesión de la organización esta basados en los principios de solidaridad, sentido colectivo, participación.

La sobrevivencia económica de la organización esta sustentada en las cooperativas

NOTAS

- 1) Los grupos demandantes llegan a distintas fases de desarrollo que algunos estudios han intentado caracterizar. Véase Ramírez Saiz (1984) y Galindo Cáceres (1984) y Zermeño Sergio (1997)
- 2) Algunos estudios sobre identidad los han realizado: Nivón (1989), Reyes y Rosas (1989), Portal (1989)
- 3) Barth Fredrik (1976) Considero que los planteamiento que hace Barth para caracterizar a grupos étnicos, puede ser recurso metodológico para caracterizar la identidad de otros grupos sociales. Hace una crítica al método descriptivo utilizado para caracterizar a los grupos étnicos, a quienes se les ha definido por el grado en que muestren un conjunto de rasgos culturales.

La principal objeción de Barth es que la tipificación impide comprender la génesis, estructura y función de grupos dinámicos. La propuesta que desarrolla para identificar a estos grupos es a través de la concepción de tipos de organización, y de la estructura de interacción que señalen los límites del grupo (p.15). Esta organización está dada por aquello que es socialmente efectivo para el grupo, considerando a éstos como una forma de organización social. De esta manera, la característica de autoadscripción y adscripción por los otros es el aspecto determinante para la identificación y “los rasgos que son tomados en cuenta no son la suma de diferencias objetivas, sino solamente aquéllas que los sectores mismos consideran significativos” (p.15). Es decir que la caracterización, clasificación y diferenciación, son nociones que se construyen a partir de la dinámica y el cambio de los grupos y su entorno.

Los grupos se caracterizan principalmente por los límites sociales relevantes para analizar los diferentes medios por los cuales logran conservarse. Los límites de un grupo, sustento de una organización significativa de relaciones sociales y prácticas, señalan los criterios de valoración y juicio a partir de los cuales se identifican a sí mismos y son identificados por otros, lo cual permite el desarrollo de la organización. Asimismo, estos criterios de valoración y juicio marcan la frontera con los extraños, y suponen “un reconocimiento de las limitaciones para llegar a un entendimiento recíproco”. (17)

Barth señala al respecto que la interacción entre grupos pertenecientes a espacios culturales distintos reducen sus diferencias, ya que se genera una congruencia de códigos y valores y que la persistencia de los grupos étnicos en contacto implica, no sólo criterios de identificación, sino una estructura de interacción que permite la persistencia de las diferencias culturales. Es decir, un conjunto de preceptos que regulan las situaciones de contacto que permiten la articulación en algunos dominios de la actividad y un conjunto de sanciones que prohíben la interacción interétnica en otros sectores, aislando así ciertos segmentos de la cultura de posibles confrontaciones o modificaciones (p.18)

- 4) Existe un conjunto de movimientos que han llegado a declararse como independientes de organizaciones y partidos políticos, así, el movimiento de Pueblos y Colonias del Sur se declara independiente de organizaciones políticas. En este movimiento se incluyen San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec y Chimalcóyotl, así como las colonias populares: Los Volcanes, Pedregal de San Andrés y Plan de Ayala. Véase: Curiel y Enríquez (1986).
 - 5) El Día, Sección, Zona Metropolitana, 13.VII.76, p. 18 y 25.VII.76, p.2
 - 6) Véase art.- 52 y art. 64 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, Edit. Porrúa, 8a.ed., 1980.
- Art. 52: los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, intransferibles, y por lo tanto no podrán en ningún caso enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse. Serán inexistentes las operaciones, actos o contratos que se hayan ejecutado (p.88 y 89).
- Art. 64: Cuando los campesinos beneficiados en una resolución presidencial manifiesten en Asamblea General que no quieren recibir los bienes en un 90% de sus componentes, tales bienes quedarán a disposición del Ejecutivo Federal para una nueva dotación (p.95).
- 7) Documento del archivo de la Colonia.
 - 8) Cardoso de Oliveira (1976).
 - 9) Documento de archivo, Comisión de Prensa de la Colonia Ampliación de San Nicolás.
 - 10) El Día, Sección Metrópoli, 11.IV.78, p.10
 - 11) El Día, op.cit.,II.IV.78,p.10
 - 12) Cardoso de Oliveira, op. cit. p. 4
 - 13) El Campamento Dos de Octubre se había formado en 1958 con inmigrantes de provincia, quienes rentaron terrenos a propietarios de chinampas. En 1962 se expropiaron 372 has. A partir de entonces el tráfico de terrenos y la invasión se generalizó. Su principal dirigente fue Francisco de la Cruz, quien a través del tiempo fue acusado por sus colonos de ser cliente político del Dirigente del PRI, y tener apoyo incondicional de la Delegación de Iztacala (El Día, Metrópoli, I.IV.79 p.3).
 - 14) El Día, Metrópoli, II.IV.78, p. 10
 - 15) El Día, Metrópoli, 5.VII.78, p.11
 - 16) El Día, Metrópoli, V.78, p.5
 - 17) La interpretación que los colonos hacen e esta experiencia, puede verse en Boletín de Colonos Núm. 1, pp.10 y 11 y Núm. 2, pp.7,8,9. Comité de Prensa. Documento de archivo de la colonia.
 - 18) Documento del archivo de la colonia.

- 19) ibídem
- 20) Acta notarial, documento del archivo de la colonia
- 21) Uno más Uno, 4.X.79, p26
- 22) El Día, Metrópoli, 20.X.79, p.8
- 23) Fredrik op. cit. pág. 17
- 24) Acta notarial, documento del archivo de la colonia
- 25) Cardoso de Oliveira (1976)

BIBLIOGRAFIA.

Alonso, Jorge “Lucha urbana y acumulación de capital”. Ed. de la Casa Chata No. 12, CIESAS, 1980.

Arroyo Irigoyen, Luz Elena. “Santo Domingo de los Reyes, una colonia suburbana de la Ciudad de México”. Universidad Iberoamericana, Tesis, 1981

Avila Bravo, J. “Conservación ecológica y desarrollo urbano en la Col. Bosques del Pedregal”. Tesis, Fac. de Arquitectura, UNAM, 1985.

Barth, Fredrik. “Los grupos étnicos y sus fronteras”. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Bartolomé, Miguel Alberto y Mabel Barabán Alicia. “La resistencia Maya”, *Colección Científica Etnológica* No. 53, Centro Regional del Sureste, INAH, 1981.

Bonfil Batalla, Guillermo. “La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos”. *Papeles de la Casa Chata* No. 3, México, CIESAS, SEP, año 2, p.23-43, 1987.

Cardoso de Oliveira R. “Identidad, etnia e estructura social” Universidad Federal de Brasilia, Sao Paulo, Livraria Pioneira Editorial, p.4, 1976.

Coronado Suzán, Gabriela. “Persistencia lingüística y transformación social: bilingüismo en la Mixteca Alta” en: *Cuadernos de la Casa Chata*, Núm. 152, CIESAS, México, 1987.

Curiel, Enriqueta y Enríquez E. “Experiencias de lucha del Movimiento Urbano Popular de Colonias del Sur”, en: *Los movimientos sociales en México*(1). Jorge Alonso (ed). México, CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal No. 9. 1988. p. 161-190

Díaz, Ma. del Carmen y Ma. Luisa Torregrosa. “Ejes analíticos sobre el sistema político y la movilización social en México”. Artículo, México, FLACSO, 1990

Galindo Cáceres, L.J. “Ensayo tipológico del Movimiento Urbano Popular: La Delegación de Tlalpan, D.F.” en *Los movimientos sociales en México* (II). Jorge Alonso (ed). México: CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal No 9. 1988. p.135-160

Hernández Jiménez, Dalmasio. “El comportamiento adaptativo de las familias marginadas en la Colonia Santa Anita”. Delegación Iztacalco, UNAM-ENEP ARAGÓN, 1984.

Le Boterf, Guy.”La investigación participativa como proceso de educación crítica”. Universidad Nacional de San Cristóbal, Guatemala, 1980.

Lomnitz de, Larissa A. “Cómo sobreviven los marginados” México, Edit. Siglo XXI, 1985.

Ley Federal de la Reforma Agraria, Edit. Porrúa, 8a. ed. 1980

Moctezuma, Pedro y Bernardo Navarro. “Proletariado, Estado y reproducción de la fuerza de trabajo en las colonias populares” en *Nueva Antropología* Vol. 6, No. 24, 1984 pp 5-19

Moctezuma, Pedro “El movimiento urbano popular mexicano” en *Nueva Antropología*, Vol. 6, No. 24, 1984. p. 61-87.

Moctezuma Pedro. “La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular en el Valle de México” en: *Los movimientos sociales en México* (1).Jorge Alonso (ed). México: CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal No. 8. 1986. p. 199-261

Muciño Coleote, E. E. López Guerra. “San Miguel Teotongo: una experiencia en la construcción de organizaciones autónomas de masas” en: *Los movimientos sociales en México* (1) Jorge Alonso (de). México: CIESAS, Colección Miguel Othón de Mendizábal No. 9, 1988, p. 191-224.

Nivón, Eduardo. “El surgimiento de identidades barriales. El caso de tepito”. Anuario de Antropología. 1989, ALTERIDADES, UAM- Iztapalapa, p. 31-44, 1989.

Ramírez Saiz, J.M. “Los movimientos sociales urbanos en México: elementos para una caracterización” *Nueva Antropología*. Vol. 6, No. 24, 1984, pp 21-33

Reyes, Guadalupe y Ana Ma. Rosas “Ideología y organización popular: La cooptación estatal de líderes populares”. *Anuario de Antropología* 1989, ALTERIDADES- UAM Iztapalapa, p. 45-61

Velázquez Guzmán, María Guadalupe. “Afectaciones petroleras en Tabasco”. Revista Mexicana de Sociología Año XLV/Vol. XLIV/Núm. 1, enero-marzo de 1982.

Walker L., Horacio “Investigación participativa y producción de Conocimiento” Canadá, 1984, en III *Seminario Latinoamericano de Investigación Participativa*, Tomo I, Sao Paulo Brasil, 1984

Ziccardi, Alicia. “Política de vivienda para un espacio destruido” en: *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVIII, No. 2, Abril-Junio 1986, p. 121-194.